

# REGLAMENTO

- 1.- La competición se celebrará el domingo 29 de Enero de 2.012 en el circuito de El Mazo de Haro (La Rioja) y podrán participar atletas de las siguientes categorías :

<b>CATEGORIAS</b>	<b>AÑO NACIMIENTO</b>
Prebenjamín	2.005 en adelante
Benjamín	2.003 y 2.004
Alevín	2.001 y 2.002
Infantil	1.999 y 2.000
Cadete	1.997 y 1.998
Juvenil	1.995 y 1.996
Junior	1.993 y 1.994
Promesa	1.990, 1991 y 1.992
Senior	1.989 y anteriores
Veterano/a	Desde los 35 años cumplidos
Popular	1.991 y anteriores

- 2.- Podrán participar en las pruebas todos/as atletas que lo deseen siempre y cuando pertenezcan a las categorías anteriormente citadas y se hallen en posesión de la correspondiente licencias federativa o ficha de deporte escolar.

Los atletas populares podrán participar con o sin posesión del "Carnet del Corredor" previo pago de 1 € a la recogida del dorsal en concepto de seguro.

- 3.- Las inscripciones deberán hacerse vía **pagina web**, cumplimentando correctamente los campos del formulario de inscripción. El último día para aceptar inscripciones será el **jueves 26 de enero a las 20:00 horas**.
- 4.- Los dorsales se entregarán en secretaría el día de la prueba.
- 5.- Cualquier tipo de reclamación deberá formularse en primera instancia al Señor Juez Arbitro de la prueba, no más tarde de transcurridos 30 minutos de publicarse los resultados. Si la reclamación fuese desestimada se podrá recurrir por escrito al jurado de la prueba acompañado de un depósito de 60 euros. Si la reclamación no prosperase los reclamantes perderán el depósito.
- 6.- Todo lo no previsto en el presente reglamento será resuelto por el comité organizador de acuerdo con los reglamentos de la REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE ATLETISMO.
- 7.- La organización del CROSS CIUDAD DE HARO no se responsabiliza de los daños que pudieran sufrir los atletas durante el transcurso de las pruebas.
- 8.- La participación en el CROSS CIUDAD DE HARO implica la total aceptación del presente reglamento.